

[Proponen no presentar el DNI para eludir las multas](#)

Enviado por ter el Jue, 03/14/2013 - 12:21

Antetítulo portada:

Campaña de desobediencia civil

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Campaña de desobediencia civil

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

"Hay que intentar de romper esa lógica del goteo constante de multas, que supone un gran problema para muchos militantes. Decir que estamos hartos y tenemos derecho a no llevar encima el DNI", explica Jaime Sánchez Barajas, de la [Plataforma por la Desobediencia](#). Con este objetivo, la plataforma presentó, junto a Legal Sol y Ecologistas en Acción, la [Campaña DNI: Di no a las identificaciones](#), cuyo manifiesto ha reunido ya cerca de 3.000 firmas.

La campaña, según cuenta Jaime Sánchez, comenzó a organizarse al inicio del curso y es la primera iniciativa enfocada en la desobediencia civil promovida por la plataforma. Su primera fase consiste en una campaña de envío de faxes a la Presidencia del Gobierno, al Ministerio de Interior y a la Delegación del Gobierno en Madrid a través de la plataforma [Oiga.me](#), en los que se denuncia la escalada de identificaciones y consecuentes multas relacionadas con las movilizaciones sociales, unas **sanciones que califican de "buro-represión" o represión de baja intensidad** y que "individualizan el sufrimiento de quien las recibe".

"Esto pasa en España y en ningún sitio más de nuestro entorno, el que te paren en la calle, te pidan la documentación y a los tres meses te manden una multa y tengas que demostrar que no has hecho nada", continua Jaime Sánchez. Frente a la escalada de identificaciones y multas que los

Proponen no presentar el DNI para eludir las multas

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

movimientos sociales están sufriendo en Madrid, la Campaña DNI: Di no a las identificaciones ha publicado un breve manual en el que se aconseja cómo actuar frente al requerimiento de la identificación por parte de la policía, subrayando que el **no llevar encima el documento de identidad no está contemplado como infracción en la legislación vigente** y, que en ese caso, la policía puede requerir al ciudadano a acompañarle a la comisaría más cercana para realizar allí su identificación.

Desde la Plataforma por la Desobediencia anuncian la convocatoria de un acto público en abril en el que se pedirá que la asistencia sin llevar encima la documentación. "Será un acto desobediente en el que las personas acudiremos sin la documentación", explica Jaime Sánchez.



Temáticos:

[desobediencia civil](#)

[Represión](#)

Geográficos:

[Estado español](#)

Nombres propios:

[Ecologistas en Acción](#)

[15M](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[José Alfonso](#)

Proponen no presentar el DNI para eludir las multas

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

Autoría:

[Redacción web](#)